

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

**No. de Matricula
230109119**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Factura de venta: 239604177 **Período:** 202511

SC-7246-1 AM-2002306

Período facturado 01-11-2025 a 30-11-2025		Fecha facturada 3-dic-25		Fecha límite pago 19-dic-25		Fecha de suspensión 20-dic-25	
Nombre y Apellidos FARIETA GASCA CAROLINA DE LOS ANGELES		No. de Identidad 40765211		Dirección CLL 25 N 19 -41 EL ENCANTO		Nivel de tensión Secundaria	
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-0000262200		Municipio Florencia	
Ubicación Urbano		Cód. transformador 6577		Cód. circuito 20004		Grupo calidad	
Serie contador 88606916		Marca ISKRA		Carga 15000			
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG	
FIU		HC		VC		Dt	
%		CEC					
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
Código observación		Toma Exitosa					
RS 0		0		1		0	
AS 0		0		1		0	

Costo prestación		Últimos Consumos		Dato valoración excedente AGPE				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	VE _{i,j,n,f} = (Exp _{1,i,j,n,f-1} - Imp _{1,i,j,n,f-1}) * CU _{v,n,m,i,j} - [Exp _{1,i,j,n,f-1} * Cv _{m,i,j}] + ∑ _{n=RA,RA+1...H} Exp _{2,n,i,j,n,f-1} * PB _{n,f-1}		Costo del servicio	\$ 0
G 309,61		2025	OCT	0	0	Importación Kwh	310,81	Subsidio contribución 20%	\$ 0
T 53,3		2025	SEP	0	0	Exportación Kwh	661,54	Vr. Energía=	\$ -
D 271,54		2025	AGO	514	0	Consumo facturable kwh	0,00	Liquidación AGPE	
R 36,27		2025	JUL	458	0	Creditos de energía Kwh	310,81	a. Consumo facturable \$	\$ -
P 72,45		2025	JUN	472	0	Costo comercialización (Cv) \$	240,876	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 74.867
Cv 240,88		2025	MAY	681	0	Costo unitario (CU) \$	984,050	c. Excedentes pagados (MC)\$	-\$ 108.371
Cf		2025	ABR	556	0	MC \$	308,979	Total Valoración AGPE=	-\$ 33.504
Vr Kw (CUV+CUF)	984,05	Saldo acumulado de excedentes							

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor factura periodo	0
Aprox.Res.Creg 108	0
Energía Autogenerador	74.867
Reconocimiento Autogenerador	-108.371

VALOR A PAGAR **-\$ 33.504****Liquidación factura de aseo**

SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079						Periodo Facturado:	
CFE	18124	TRLU	0,0005	TRBL	0,0024	FCS	18124
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0,0938	CVA	435
VBA	197153	TRA	0,00169	TAFNA	0	Devolución	0

VALOR A PAGAR **\$ 65.175****Liquidación factura de alumbrado público**

Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina	
--	--	--	--

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 47.300
--	-----------------	--	------------------

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 78.971
---	--------------------	------------------

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

	Nombre y Apellidos FARIETA GASCA CAROLINA DE LOS ANGELES	No. de Identidad 40765211	Municipio Florencia
		No. de factura 239604177	
	(415)7709998006083(8020)0230109119(3900)0000078971	Energía	-\$ 33.504
	Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura	Aseo	\$ 65.175
		Alumbrado público	\$ 47.300
		Valor a pagar	\$ 78.971

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

|

|

